BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: martes, 16 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

ANUNCIO ACUERDO PLENARIO RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS DE HUMANES

1350

El Pleno del Ayuntamiento de Humanes con fecha 9 de Junio de 2020 adoptó el siguiente acuerdo en su parte dispositiva :

“PRIMERO. Proceder a la renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio por haber finalizado el mandato de la anterior Comisión.

SEGUNDO. El Presidente de la Comisión Local de Pastos será la Alcaldesa D. Elena Cañeque García, o persona que en su día ostente el citado cargo, ejercerá de Secretario de la misma el funcionario del Ayuntamiento Dª. Ruth López Cazorla, o persona que en su día ostente dicho puesto.

TERCERO. Nombrar a los siguientes miembros Vocales de la Comisión, de acuerdo a las propuestas formuladas parte de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos (APAG), para el nombramiento de los seis vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas y de los ganaderos adjudicatarios de pastos.

— Vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:

1. Jose Manuel Martínez García

2. D. Álvaro Meléndez Martínez.
3. Javier Abad Oviedo

— Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el Municipio:

1. D. Camilo Bravo Gómez.
2. D. Ángel Luis Oviedo Carnero.
3. D. Iván Blanco Igualador

CUARTO. De los nombrados y para la disposición de fondos en entidades bancarias, será necesaria la firma conjunta del presidente, Vocal tesorero y el Secretario – Interventor.

Se propone como Vocal Tesorero a D. Jose Manuel Martínez García.

QUINTO. Notificar a los interesados su nombramiento como Vocales de la Comisión Local de Pastos.

SEXTO. Comuníquese a la entidad bancaria IberCaja, el cambio de disponente de fondos, procediendo a la baja de todos aquellos que a fecha de hoy aparecieran como disponentes en la cuenta de la Comisión Local de Pastos y siendo sustituidos por los cargos actualizados.

SEPTIMO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara el presente Acuerdo.”

En Humanes a 10 de Junio de 2020. La Alcaldesa, Dª Elena Cañeque García